

1

José Santos Figueroa, Intend.<sup>te</sup> honorario de Esto, y  
Comisario gral. de Guerra de la Republica.

Certifico: que el Ser.<sup>te</sup> de Istio. graduado de  
Capitan D. Juan Saavedra, Ayud.<sup>te</sup> del E. M.  
de Plaza, se me ha presentado en Visita de Co-  
misario de este mes. Y p.<sup>a</sup> q. como le doy esta  
a su pedimento por habersele desado de consi-  
derar en las Listas de Visita del E. M. de Plaza,  
por un olvido natural. Lima Septiembre 18.  
de 1823. 4<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

José Santos Figueroa



O.L. 91-97.

MH-OL 91

Ca. 21

Doc. 388

Fol. 3

20



Un cuartillo

2

SELLO CUARTO: UN CUARTILLO:  
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE  
Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de  
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

Exmo. Sr.

Lima Nov. 1.º 1827

Ynformen los Admi-  
nistradores del Ferreo-

Don Donat

Don Juan Saavedra, con el debido respeto ante V. E. p. d.  
rea y dice: Que á su regreso de la emigracion que  
hizo, se presentó á continuar sus servicios, los  
quales verificando en Comision Vta. la fha. en la  
Cuerda Gnal. del Exto. p. d. Orden de S. M. Mayor de  
Plaza; y no habiendole puesto al Supli. en las  
listas de Revista del mes pp. por un olvido na-  
tural, se presentó a Revista de Comi.º, cuya  
certificacion acompaña con la debida solemnidad;  
por lo que ocurre á la justifi. de V. E. p. d. si  
no estima de just.º, se sirva mandar que se satisfaga  
el sueldo del expresado mes, como se verificó  
con sus compañeros del E. M. de Plaza: Por tanto-

V. E. sup. se sirva mandar como deba pedir,  
merced q. supiera alcanzar de la grandesa de V. E.

Juan Saavedra

Sr. Mtro. de la G.

Acreditando el Suplicante haberse



presentado en revista particularm.<sup>te</sup> como empleado  
en la Plaza, y q. por un olvido natural se omitió en  
la Lista del mes de Sep.<sup>re</sup> que reclama, puede V.S.H. Hon.  
denar se oyya al Sarg.<sup>to</sup> ma.<sup>or</sup> de Plaza y con lo q. es  
ponga se nos pase p.<sup>a</sup> deducir lo que creamos de jus-  
ticia. Administración del Ferozo Pub. Lima Nov. 4. de 1823.

Domingo de la Cruz José Ruiz  


Lima Noventa 7. de 1823.

Informe el Sargento Mayor de la Plaza.

San Donas



Exmo. Sr.

El Cap.<sup>n</sup> Ayudante de la Ferenda del Exmo. D. Juan Sabedra estuvo enfermo en el  
mes de Septiembre con motivo del viaje hecho de Fuzillo a la Capital; y como se  
puro en la lista de Noventa con los Ayudantes de Plaza, fue sin duda por que no  
ha habido orden p.<sup>a</sup> ello, sin que sea p.<sup>r</sup> error perjudicado en el goce del Sueldo  
del mes q. reclama, y q. justam.<sup>te</sup> debe abonarsele como a un oficial de Exmo.  
Es quanto sobre el particular debo decir en cumplim.<sup>to</sup> al Sup.<sup>or</sup> decreto que  
antecede. Lima Noviembre 26. de 1823.

Exmo. Sr.

Pramon de Cebanque



Li-

Ma Diciembre 3 de 1823

3

Para al H.<sup>o</sup> Ministro de Hacienda para que disponga u satisfaga al suplicante por los Administradores del Tesoro publico una cantidad, luego que haya oportunidad.

6

P. O. & S. P.

Reinoldo J. J.

Lima Dic. 26 de 1823.

Cumplan por los Admone. del Tesoro pub. con el Sup. no dec. q. antecede.

P. E. S. M.

Laramore





Un quartillo

SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:  
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE  
Y VEINTE Y UNO. 2.º y 3.º de su I.  
1822 y 1823.